

**Resolución N° 71/2018**

J. Suárez, 2 de mayo de 2018.-

**VISTO:** La solicitud de la COOPERATIVA WALIXCE presentada ante el Concejo, a efectos de obtener el aval para que el padrón N° 2681, manzana 177, solar 1 de la Localidad Catastral Toledo, ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Joaquín Suárez, de propiedad de la Intendencia de Canelones sea cedido a efectos de que INAU considere la construcción de nuevas instalaciones para el CAIF ARAPÍ.

**CONSIDERANDO: I)** Que la COOPERATIVA WALIXCE firmó convenio en el año 2010 con Plan CAIF y desde el año 2011 se encuentra trabajando en el Centro CAIF ARAPÍ con niños, niñas y familias de Camino Andaluz, y desde el momento de su constitución comparten un pequeño edificio con el Colegio CEIA (centro educativo privado, habilitado), cuyo arrendamiento es financiado entre ambas instituciones.

**II)** Que el CAIF ARAPÍ está categorizado por INAU como Tipo 1 y que por las capacidades locativas no puede ser atendido un número mayor a 84 niños/as de 0 a 3 años y sus familias.

**III)** Que nuestra zona se encuentra en constante crecimiento en términos poblacionales y que por ese motivo los tres centros CAIF existentes en la localidad tienen familias en lista de espera.

**IV)** Que la Cooperativa WALIXCE ha enviado a las autoridades del Plan CAIF, una nota del mismo tenor a la recibida por este Concejo.

**ATENTO** a lo precedentemente expuesto

**EL CONCEJO DE JOAQUIN SUAREZ**

**RESUELVE: I)** Avalar la solicitud de la Cooperativa WALIXCE de solicitar que el padrón descrito en el VISTO de la presente resolución, sea cedido para la construcción de nuevas instalaciones para el funcionamiento del CAIF ARAPÍ.

**II)** Iniciar gestión administrativa ante las autoridades competentes a efectos de que se considere la posibilidad de coordinar con INAU los cometidos antes expuestos.

**III)** Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Humano, a la Dirección General de Administración y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

**IV)** Incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio.

*Daniela Ruzzo*  
ALCALDESA  
DANIELA RUZZO

*Rosario Wob*  
CONSEJAL  
ROSARIO WOB

*Jorge Brucio*  
CONSEJAL  
JORGE BRUCIO